

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2022-1246
Salta, 5 de setiembre de 2022
EXPEDIENTE N° 11.188/19

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la provisión de un (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** regular con **DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **GEOLOGÍA DE LOS COMBUSTIBLES FÓSILES** de la carrera de Geología (Plan de Estudios 2010) de la Escuela de Geología que se dicta en la Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que se ha registrado la inscripción del postulante: Pablo Rubén Cavalleri.

Que se ha dado cumplimiento a las diferentes etapas previstas en el reglamento para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Resolución N° 661/88 y modificatorias.

Que el artículo 34 del citado Reglamento prevé: "el Decano previa consulta a los miembros del Jurado, fijará por resolución:

- a) Fecha y hora del sorteo de tema de la prueba de oposición y orden de exposición.
- b) Fecha y hora de la prueba de oposición (entrevista y clase oral pública)".

Que el Jurado quedó conformado de la siguiente manera:

TITULARES

Geol. Luis Andrés Álvarez
Dr. David Ernesto Rubin
Geól. Andrea Verónica Barrientos Ginés

SUPLENTE

Dra. María Cristina Sánchez
Geól. María Verónica Rocha Fasola
Dr. Carlos Martín Falcón
Geól. Gustavo Dardo Vergani

Que ante la consulta realizada los miembros titulares manifestaron su conformidad para constituirse en la fecha indicada en la parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Fijar el día **martes 27 de setiembre de 2022 a horas 9:00** para el **SORTEO DE TEMA** y orden de exposición en la Dirección General Administrativa Académica del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** regular con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **GEOLOGÍA DE LOS COMBUSTIBLES FÓSILES** de la Carrera Geología (Plan de Estudios 2010) de la Escuela de Geología que se dicta en la Sede Central y para el cual registró su inscripción el siguiente postulante: Pablo Rubén Cavalleri.

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2022-1246
Salta, 5 de setiembre de 2022
EXPEDIENTE N° 11.188/19

ARTÍCULO 2°: Fijar el día **jueves 29 de setiembre de 2022 a horas 9:00** como fecha para la **CONSTITUCIÓN DEL JURADO**, que entenderá en la sustanciación del concurso público antes mencionado. En el día y hora indicados, el Jurado procederá a efectuar la entrevista personal al aspirante y acto seguido presenciará la clase oral y pública en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 3°: RECORDAR que el Jurado que deberá entender en la presente convocatoria, es el siguiente:

TITULARES

Geól. LUIS ANDRÉS ÁLVAREZ
Dr. DAVID ERNESTO RUBIN
Geól. ANDREA VERÓNICA BARRIENTOS GINÉS (JTP)

SUPLENTES

Dra. MARÍA CRISTINA SÁNCHEZ
Geól. MARÍA VERÓNICA ROCHA FASOLA (JTP)
Dr. CARLOS MARTÍN FALCÓN
Geól. GUSTAVO DARDO VERGANI

VEEDORES

Estamento de Profesores: Geól. JORGE JUAN MARCUZZI GARBET
Ing. CARLOS ALFREDO HERRANDO

Estamento de Auxiliares de la Docencia: Lic. FANY DEL VALLE CAYO
Ing. SANTIAGO RUBÉN MIRANDA

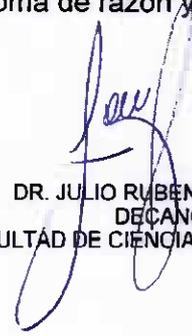
Estamento de Estudiantes: Sr. SEBASTIÁN SARMIENTO
Sr. FEDERICO URQUIZO

Estamento de Graduados: Geól. NÉSTOR EZEQUIEL ARIAS CERDA
Geól. CLAUDIO CESAR ASIARES.

ARTÍCULO 4°: Indicar que el gasto que demande la designación resultante del concurso se imputará al cargo vacante, liberado por el Esp. Juan Carlos Fernández (Resolución R-DNAT-2019-1497) y que forma parte de la planta aprobada de esta Facultad – Resolución CS N° 186/19.

ARTÍCULO 5°: Hágase saber a quien corresponda, remítase copia al postulante, miembros del Jurado, Veedores, Escuela de Geología, cátedra, difúndase por carteleras de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.
smg


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBÉN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES